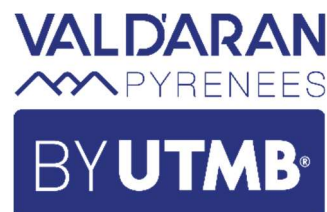


REGLAMENTO SKY BAQUEIRA BERET

EDICIÓN 2020



1. *Presentación de las pruebas.*
2. *Organización.*
3. *Aceptación del reglamento.*
4. *Definición de las pruebas.*
5. *Condiciones de participación e inscripciones.*
6. *Compromiso de los corredores.*
7. *Equipo y material obligatorio.*
8. *Seguro de accidentes y RC.*
9. *Respeto al medio ambiente.*
10. *Derechos de imagen.*
11. *Ley de protección de datos.*
12. *Organización general de las carreras*
13. *Penalizaciones y descalificaciones.*
14. *Condiciones excepcionales*

1. PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBA

La Sky Baqueira Beret es una prueba de trail running incluida dentro de la *Val d'Aran by UTMB®*, que se celebrará los días 3, 4 y 5 de julio del 2020. Se desarrollará el sábado 4 en el Pla de Beret (Municipio del Naut Aran).

2. ORGANIZACIÓN

InAran Sports y A.E. Trail Runners Aran organizan la *Val d'Aran by UTMB®* y la Sky Baqueira Beret (SKY BB) con el apoyo de UTMB® International. Y el apoyo institucional del Conselh Generau d'Aran y los ayuntamientos de la zona.

3. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DE LA CARRERA

La participación en la prueba de la Sky Baqueira Beret (SKY BB) implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento y de toda consigna dirigida por el organizador a los participantes.

4. DEFINICIÓN DE LAS PRUEBAS

VAL D'ARAN by UTMB® es un evento en el cual se proponen diversas pruebas en plena naturaleza, utilizando los senderos de gran recorrido de la VAL D'ARAN. Cada prueba se desarrolla en una sola etapa, a ritmo libre, en un tiempo limitado.

La Sky Baqueira Beret (SKY BB) es una prueba circular de alrededor de 15 km, con unos 800 metros de desnivel positivo, partiendo del Pla de Beret, en semiautonomía y con un tiempo máximo de 4 horas. Abierta a un máximo de 350 corredores.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN.

5.1 CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN.

Las carreras están abiertas a toda persona, hombre o mujer, nacida en 2003 o antes, con licencia o no, según las categorías abajo:

Categoría	Edad el 31 de diciembre 2020
Junior	17-19
Senior	20-39
Masters	40+

5.2 PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN

Inscripciones exclusivamente en internet y pago seguro mediante tarjeta de crédito.

Las inscripciones saldrán a la venta a través de la página web www.aranbyutmb.com el día 6 de marzo a partir de las 10 del mediodía (*hora UTC +1*) por compra directa, sin sorteo. El periodo de inscripción será hasta el día 15 de junio del 2020 o hasta que se agoten. No existirán listas de espera.

Coste de la inscripción: 18 euros

Los precios incluyen el IVA (21%) y tasas. Y también una aportación por corredor a la *A.E. Trail Runners Aran* para acciones de conservación de la naturaleza y actividades de carácter social. Los derechos de inscripción incluyen todos los servicios descritos en el presente reglamento.

La inscripción es nominal. No está permitido transferir la inscripción a otra carrera o a otra persona sea cual sea el motivo.

5.3 ANULACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

Cualquier anulación de inscripción debe ser hecha por correo electrónico o correo ordinario. No se admitirán anulaciones por teléfono.

La anulación de la inscripción no comporta la devolución, ni reembolso, de ningún importe, sea cual sea el motivo.

En el caso de que el corredor no participe en la carrera, sea cual fuere el motivo, la Organización no estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma (ni bolsa del corredor ni camiseta conmemorativa) una vez concluida la prueba.

6. COMPROMISO DE LOS CORREDORES

Para participar en la Sky Baqueira Beret es indispensable:

- Ser plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba, y estar perfectamente preparado para eso.
- Haber adquirido, antes de la carrera, una capacidad real de autonomía personal en montaña que permita gestionar los problemas inherentes a este tipo de prueba, principalmente:
 - Saber afrontar sin ayuda exterior condiciones climáticas que pueden ser muy difíciles a causa de la altitud (noche, viento, frío, niebla, lluvia o nieve).
 - Saber gestionar, incluso aislado, los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores musculares o articulares, pequeñas lesiones ...
 - Ser plenamente consciente de que el papel de la organización no es ayudar a un corredor a gestionar sus problemas.
 - Ser plenamente consciente de que para una actividad semejante en montaña la seguridad depende en primer lugar de la capacidad del corredor para adaptarse a los problemas, previsibles o no.
 - Informar y sensibilizar a sus acompañantes sobre el respeto de los lugares, las personas y las reglas de la carrera.

6.1 SEMIAUTONOMÍA

El principio de carrera individual en semiautonomía es la regla. Las pruebas de la VAL D'ARAN by UTMB® se desarrollan en una sola etapa, a ritmo libre, en el tiempo indicado por las barreras horarias específicas de cada prueba. La semiautónoma se define como la capacidad de ser autónomo entre dos puntos de avituallamiento, tanto en el plano alimentario como de equipamiento de vestimenta y seguridad, teniendo la posibilidad de adaptarse a los problemas que puedan darse de forma previsible o no (mal tiempo, problemas físicos, lesión...)

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

1. Cada corredor debe llevar consigo durante toda la carrera la totalidad de su material obligatorio (ver parágrafo EQUIPO).
2. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida y comida para consumir in situ. La organización sólo suministra agua mineral o bebida energética para llenar los bidones o bolsas de líquido. El corredor debe velar por disponer, a la salida de cada punto de avituallamiento, de la cantidad de bebida necesarias para llegar al siguiente punto de avituallamiento.
3. No se permite ninguna asistencia, en ningún punto del recorrido, durante la SKY Baqueira Beret.
4. Está prohibido hacerse acompañar o aceptar ser acompañado durante todo o parte del recorrido por un apersona no inscrita, más allá de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.
5. Un participante que acepta ser acompañado, más allá de las zonas expresamente designadas contraviene el principio de semiautónoma. Los comisarios de carrera testigos de estas irregularidades están habilitados para penalizar a los participantes a fin de garantizar el espíritu de las pruebas de trail running.

7. EQUIPO y MATERIAL OBLIGATORIO.

Por razones orientadas a garantizar la seguridad y el buen desarrollo de cada prueba, todo participante debe tener a su disposición la lista completa del material obligatorio detallada más abajo.

Todos los participantes deben entonces presentar su material obligatorio, incluyendo el kit activado por el organizador, para obtener su dorsal, y se compromete a llevarlo con él durante toda la prueba.

Es importante ver que el material impuesto por el organizador es un **mínimo vital que todo corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades**. En particular, **es mejor no elegir las prendas más ligeras posibles a fin de ahorrar algunos gramos, si no decantarse por prendas que permitan realmente una buena protección en montaña contra el frío, el viento y la nieve y por tanto proporcionen más seguridad y mejores prestaciones**.

7.1 MATERIAL OBLIGATORIO SKY BAQUEIRA BERET

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail running.
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender al teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera:

- Teléfono móvil que permita su uso en España y Francia (incluir en los contactos los números de seguridad de la organización, llevar el teléfono encendido, no ocultar el número y no olvidar salir con la batería cargada)
- Mantenga su teléfono encendido, el modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
- Para smartphones: aplicación LiveRun instalada y parametrizada.
- Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados)
- Reserva de agua de 0,5l mínimo
- Manta de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo
- Silbato
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable mínimo 10.000 columna de agua y transpirable. La chaqueta debe imperativamente disponer de una capucha integrada o adherida con un sistema previsto de origen por el fabricante. Las costuras deben ser termo-selladas. La chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante (bajo los brazos, en la espalda) y desde el momento en que no alteran de manera evidente la impermeabilidad, son aceptadas. Es responsabilidad del corredor juzgar, según estos criterios, si su chaqueta se adapta al reglamento y por tanto al mal tiempo en montaña, pero en un control, el juicio del responsable del control o del comisario prevalecerá.

Todas las prendas deben ser de la talla del participante y sin modificaciones tras su salida de la fábrica.

Otro material aconsejado (lista no exhaustiva)

- Prendas térmicas indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
- Bastones en caso de lluvia o nieve para su seguridad en caso de terrenos resbaladizos
- Vaselina o crema anti-rozaduras
- Reloj GPS

Si decides llevar bastones, tiene que ser para toda la carrera. Está prohibido salir sin bastones y obtener y usar unos durante la carrera.

8. SEGURO DE ACCIDENTES y RC

Todo participante debe obligatoriamente estar en posesión de un seguro individual de accidentes que cubra los gastos de rescate y evacuación en montaña, en el territorio español, hasta los 3.000 metros de altura, como mínimo. Así como los gastos probables de hospitalización. El seguro debe cubrir la práctica de trail running y la participación en carreras de larga distancia por la montaña. El seguro puede ser suscrito desde cualquier organismo, federación o empresa aseguradora a elección del participante. En cuanto a los asociados a la ITRA (International Trail Running Association) es posible suscribir un seguro de

asistencia/repatriación que cubre los gastos de rescate en el mundo entero. Más información en www.itra.run.

No obstante, la organización pone a disposición de los corredores que no tengan contratado un seguro ajustado a lo solicitado, o deseen ampliar las coberturas, la posibilidad de contratar uno en el momento de la inscripción. Muy recomendable para todos los corredores.

En el momento de recogida del dorsal se solicitará comprobar la vigencia del seguro aportado, mediante la presentación de la tarjeta correspondiente o documento acreditativo.

Las evacuaciones médicas en helicóptero y los periodos de hospitalización pueden ser de pago. La elección de una evacuación depende exclusivamente de la organización, que priorizará de forma sistemática la seguridad de los corredores. La elección del medio de evacuación y el lugar de hospitalización depende únicamente de la decisión de los socorristas y los médicos oficiales.

Los gastos resultantes del empleo de medios de socorro o de evacuación excepcionales correrán a cargo de la persona atendida que deberá también procurarse el retorno desde el lugar donde habrá sido evacuada. Es tarea exclusiva del corredor el presentar un dossier o apertura de expediente a su aseguradora personal en el lapso de tiempo que corresponda después de la evacuación y tratamiento médico.

La organización contratará a su cargo un seguro de Responsabilidad Civil a nombre de cada corredor (ya incluido en el precio de inscripción), según la normativa de la Generalitat de Catalunya, competente en este caso.

9. RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

Inscribiéndose en una de las pruebas de la VAL D'ARAN by UTMB®, los participantes se comprometen a respetar el medio ambiente y los espacios naturales atravesados. En particular:

- Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, desechos orgánicos, embalajes plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de basura en cada avituallamiento y deben ser utilizados de forma obligatoria. Los comisarios de carrera realizan controles aleatorios en el recorrido.
- Todos los participantes deben conservar sus residuos y embalajes a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición en los avituallamientos. La organización aconseja a los corredores proveerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente avituallamiento. Con el dorsal, se entregan bolsas de plástico para recoger el papel higiénico.

- Es obligatorio seguir los senderos tal como han sido balizados, sin atajar. Salir de un sendero provoca una erosión perjudicial del lugar.
- No se distribuirán vajillas desechables (cubiertos, tazas, platos...), ni vasos, en los puntos de avituallamiento. Esto es para reducir el consumo de plástico de los corredores, así como de parte de los voluntarios de la VAL D'ARAN by UTMB®.

10. DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer sus derechos de imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncia a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de sus imágenes. Sólo la organización puede transmitir estos derechos de imagen a cualquier medio, vía una acreditación o una licencia adaptada. Ultra-Trail® y UTMB® son marcas legalmente registradas. Cualquier comunicación sobre el evento, o uso de imágenes del evento, deberá hacerse respetando el nombre del evento, de las marcas registradas y con el acuerdo oficial de la organización.

11. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con la nueva normativa general de protección de datos (EU DGPS 2016/679), cualquier corredor tiene derecho a acceder y rectificar los datos que le conciernen.

La información se recoge como parte de una inscripción a una de las carreras de la **Val d'Aran by UTMB®**, para las necesidades de la organización, y en particular para identificar a cada corredor individualmente con el fin de comunicarle antes, durante o después del evento cualquier información relacionada con su participación.

Todos los datos del corredor se conservan durante un periodo de 10 años, renovable a cada inscripción. Transcurridos estos 10 años, y a excepción de una autorización explícita del corredor, se eliminarán todos los datos excepto apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad para mantener las clasificaciones.

Los corredores pueden acceder para solicitar su eliminación o modificación de sus datos personales mediante un requerimiento realizado a través de:

1. Por correo postal a la siguiente dirección:
Apartado de correos N.º 27, 25530 Vielha e Mijaran (Lleida-Spain).
2. Por correo electrónico a la siguiente dirección: info@aranbyutmb.com

Toda solicitud de acceso o de modificación de datos personales será tratada lo antes posible tras la recepción de la solicitud, en un plazo máximo de 1 mes.

Inaran Back Office s.l. es la responsable del uso y protección del fichero. El participante autoriza expresamente a que esta pueda transmitir a terceros sus datos con la única finalidad del buen desarrollo del evento, y particularmente y no excluyente a la plataforma de cronometraje y control Livetrail y NoLimit.

12. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS CARRERAS

DORSALES

Los dorsales se entregan individualmente a cada corredor con la presentación de:

- **Un documento de identidad con fotografía o pasaporte.**
- **Todo el material obligatorio.**
- **El comprobante del seguro de accidentes (en caso de no haber contratado el propio de la organización).**

El dorsal debe ser llevado en el pecho o el vientre y debe ser visible de forma permanente y en su totalidad durante toda la carrera. Debe pues estar siempre posicionado por encima de cualquier prenda y en ningún caso puede fijarse sobre la mochila (o similar) o una pierna. El nombre y el logo de los colaboradores no deben ser ni modificados ni ocultados. El dorsal es el pase necesario para acceder a los buses, avituallamientos, enfermerías, salas de reposo,... Salvo en caso de negarse a obedecer la decisión de un responsable de carrera, el dorsal nunca es retirado, pero en caso de abandono es desactivado.

AVITUALLAMIENTOS

La organización garantiza avituallamientos sólidos y líquidos a lo largo de todo el recorrido. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida y comida para consumir en el punto. La organización suministra agua mineral o bebida energética para rellenar las bolsas de líquido y vasos individuales obligatorios. Es responsabilidad del corredor disponer, al abandonar el avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesarias para llegar el siguiente punto de avituallamiento.

Únicamente los corredores portadores de un dorsal visible y debidamente controlados tienen acceso a los puntos de avituallamiento.

PUNTOS DE CONTROL

Se efectúa un control en todos los avituallamientos y en algunos puestos de seguridad.

Hay puntos de control aleatorios en lugares diferentes a los puestos de seguridad o los avituallamientos. La organización no comunica su localización.

BALIZAJE

Todo el recorrido estará marcado con cintas naranjas o banderas naranjas, y reforzados con señalética. Todas las balizas están dotadas de una parte en material reflectante que refleja la luz del frontal. Por respeto al medio ambiente no se usa ningún tipo de pintura en los senderos. El marcaje será repasado antes del inicio de la prueba. **ATENCIÓN: ¡si no ves balizas, vuelve atrás!** Según la zona, dificultad, tipo de terreno o vegetación las marcas estarán más alejadas o juntas. En la medida de lo posible, las marcas estarán distribuidas a una distancia regular. Es obligatorio seguir los recorridos balizados, sin acortar. El efecto “*atajar o alcorzar*” un sendero provoca una erosión perjudicial del paraje y está penalizado.

También se recomienda llevar el track en el reloj o en GPS.

TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO

El tiempo máximo de la prueba está fijado en 4 horas.

AYUDA Y ASISTENCIA MÉDICA

Hay diversos puntos de ayuda a lo largo del recorrido. Estos puntos están comunicados por radio o teléfono con el Centro de control de Carrera (el número será comunicado en el guía del corredor e impreso en el dorsal), donde hay un equipo médico durante toda la carrera.

Los puntos de ayuda están destinados a facilitar asistencia a cualquier persona en peligro con medios propios de la organización o públicos.

Es responsabilidad de un corredor en dificultades contactar con la ayuda:

- Presentándose en el punto de ayuda
- Llamando al PC de carrera
- Pidiendo a otro corredor que solicite ayuda
- Utilizando la función SOS de la aplicación LiveRun

Todo corredor debe asistir a cualquier persona en dificultades y prevenir a la ayuda. Y restar junto al corredor en apuros hasta la llegada del personal de la organización.

En caso de imposibilidad de contactar con el PC de Carrera, es posible llamar directamente a los organismos de socorro (particularmente en las zonas en las que sólo las llamadas de urgencia son posibles) mediante el **teléfono 112**.

No olvidar las dificultades de todo tipo, ligadas al entorno y la carrera, que pueden hacer esperar la ayuda más tiempo del previsto. La seguridad dependerá entonces de la calidad de lo que se lleve en la mochila.

Los socorristas y médicos oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:

- Dejar fuera de carrera a todo participante al que no se considere en condiciones para seguir la prueba
- Obligar a cualquier participante a llevar todo el material obligatorio
- Hacer evacuar por cualquier medio a los corredores que ellos juzguen en peligro
- Hospitalizar a los corredores cuyo estado de salud lo haga necesario

Un corredor que llame a un médico o socorrista se somete a su autoridad y se compromete a aceptar sus decisiones. En el momento en que la salud de un corredor justifique un tratamiento con actuación intravenosa, éste quedará fuera de carrera.

Una enfermería será accesible en la meta durante toda la duración de las pruebas. Los corredores con un problema médico severo podrán acudir a ella. Las curas de confort están sometidas a la apreciación del personal médico en función de su disponibilidad.

LLEGADA A META.

A la llegada, recibirás una medalla finisher.

Tras la carrera, tendrás disponible un avituallamiento cerca de la zona de meta.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

En cada carrera, se establece una clasificación general, masculina y femenina, y para cada categoría, masculina y femenina.

Los trofeos y los premios sólo se distribuyen en la ceremonia.

Los resultados de todos los corredores se encontrarán en www.aranbyutmb.com.

ABANDONO Y RETORNO A META

Salvo lesión, un corredor sólo puede abandonar en un punto de control. Allí debe avisar al responsable del puesto, o avisar al PC de Carrera. En este caso se le marcará el dorsal como “abandono”. En caso de indicar el abandono al responsable del control o no responder a las llamadas de la organización, se podrán facturar al corredor los gastos derivados de su búsqueda.

En caso de decidir abandonar entre 2 puntos de control, el corredor debe alcanzar un punto de control en el que indicará su abandono.

El corredor conserva su dorsal dado que es el salvoconducto para acceder a los buses, salas de cura...

El retorno a meta funciona de la siguiente forma:

Los corredores que abandonen en otro punto de ayuda o avituallamiento, pero cuyo estado de salud no precise de una evacuación, deberán alcanzar lo antes posible y por sus propios medios, el punto de repatriación más cercano.

En lo que concierne a los puntos de avituallamiento o de ayuda accesible en coche o 4x4:

Tras el cierre de un puesto, la organización, en la medida de los medios disponibles, retornará a la meta a los corredores que hayan abandonado y aún estén presentes en el puesto.

13. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Los comisarios de carrera presentes en el recorrido, y los jefes de puesto de los diversos puntos de control y avituallamiento están habilitados para hacer respetar el reglamento y aplicar inmediatamente una penalización (**) en caso necesario según la tabla siguiente:

FALTA S./REGLAMENTO	PENALIZACIÓN (*) - DESCALIFICACIÓN
Atajar el recorrido	Según criterio del comité de carrera
Ausencia de material obligatorio de seguridad.	Descalificación inmediata
Negarse a un control de material obligatorio	Descalificación
Teléfono apagado o en modo avión	Penalización 10 min.
Tirar desechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno	Penalización de 30 minutos
No respetar a las personas (organización o corredores) NT: un participante cuyos miembros de su entorno dan muestras de insensibilidad o rechazan respetar las consignas del organizador será penalizado.	Descalificación
No asistir a una persona en dificultades (que necesite ayuda)	Descalificación
Asistencia fuera de las zonas autorizadas	Penalización de 30 minutos
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.	Penalización de 10 minutos
Trampa (ej.: uso de un medio de transporte, compartir dorsal ...)	Descalificación inmediata y de por vida
Sin dorsal visible	Penalización de 10 minutos

Dorsal no reglamentario	Penalización de 10 minutos (durante los cuales el corredor debe restaurar su dorsal de forma conforme)
Actitud peligrosa probada (ej.: bastones con puntas desprotegidas orientadas hacia otros corredores o espectadores)	Penalización de 10 minutos
Ausencia de chip	Según decisión del comité de carrera
Ausencia de paso por un punto de control	Según decisión del comité de carrera
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista	Descalificación
Uso de bastones no habiéndolos llevado desde el inicio de la carrera	Penalización de 30 minutos

(*) El Comité de carrera estará compuesto por el Director del evento, el Director de carrera, un representante de UTMB®, el Director Médico (cuando se trate de asuntos médicos).

(**) Las penalizaciones de tiempo son aplicables inmediatamente en el lugar, es decir, el corredor debe interrumpir su carrera durante la duración de la penalización. Si la falta al reglamento se encuentra después de la carrera, la dirección puede añadir tiempo de penalización al tiempo final de carrera del corredor en concreto. Cualquier otra falta al reglamento será objeto de una sanción decidida por la dirección de carrera.

RECLAMACIONES

Cualquier reclamación que implique un cambio de clasificación deberá ser enviada por correo electrónico, en un plazo de 24 horas después de la finalización del evento.

Otra reclamación deberá hacerse por correo electrónico, en un máximo de 10 días tras la celebración de la carrera.

14.CONDICIONES EXCEPCIONALES

Si las circunstancias lo exigen, la organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, los horarios de salida, las barreras horarias, la posición de los avituallamientos y de los puntos de ayuda y cualquier otro aspecto ligado al buen desarrollo de las pruebas.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas muy desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de:

- Modificar la hora de salida incluso en horas
- Modificar las barreras horarias
- Anular la prueba (parcialmente o totalmente)
- Neutralizar la prueba
- Parar la prueba en curso

En caso de anulación de una prueba, por la razón que sea, decidida 15 días antes de la fecha de salida, se efectuará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe del reembolso se calculará de forma que la organización pueda hacer frente a los gastos irre recuperables a la fecha de la anulación. En caso de anulación decidida menos de 15 días antes de la prueba, por la razón que sea, o durante las pruebas, no se efectuará ningún reembolso.

Vielha, marzo 2020.

La versión original de este reglamento está escrita en castellano. En caso de incoherencia o discrepancia entre la versión castellana y cualquiera de las demás versiones lingüísticas del presente Reglamento, prevalecerá la versión castellana.